

INFORME No 004
CONTRATO No PSP-030-2026

Nombre del contratista	KELLY HIRSSLENY ZARATE CACERES
Identificación del contratista	CC 39804511 DE CAJICA
Número de Contrato	PSP-030-2026
Fecha Acta de Inicio del Contrato	15/01/2026
Fecha de Terminación del contrato	14/07/2026
Número de informe	004
Valor inicial del contrato	TREINTA MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL PESOS M/CTE (\$30.939.000)
Valor adición (Si aplica)	NA
Valor por cobrar	CUATRO MILLONES NOVECIENTOS SEIS MIL PESOS M/CTE (\$4.906.000)
Saldo del contrato	ONCE MILLONES QUINIENTOS UN MIL PESOS M/CTE (11.501.000)
Plazo de ejecución inicial	SEIS (6) MESES
Prórroga (Si aplica)	NA
Objeto del contrato	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO EPIDEMIÓLOGO(A) PARA EL DESARROLLO ACTIVIDADES DE GESTIÓN EN LA VIGILANCIA Y EL SEGUIMIENTO A LOS EVENTOS DE INTERES EN SALUD PÚBLICA DESDE EL COMPONENTE DEL FORTALECIMIENTO DE LA AUTORIDAD SANITARIA EN LA VIGENCIA 2026 DEL MUNICIPIO DE GACHANCIPÁ.
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA	ACCIONES EJECUTADAS
1. Seguimiento semanal y por periodo epidemiológico al sistema de vigilancia epidemiológica (SIVIGILA) incluido SIVIGILA 4.0 , y de los demás subsistemas establecidos: sistema de notificación y vigilancia epidemiológica de la mortalidad materna y la mortalidad perinatal y neonatal tardía basado en la web (SVEMMBW), Estadísticas vitales (EEVV) registro único de afiliado nacidos y defunciones (RUAFND), Monitoreo Alimentario y nutricional de la gobernación de Cundinamarca MANGO, Registro Individual de prestación de servicios (RIPS) e Infecciones asociadas al cuidado de la salud (IAAS) de cada Unidad Primaria Generadora de Datos (UPGD)del municipio de acuerdo al decreto 3518/2006, lineamientos del Instituto Nacional de Salud y demás normatividad vigente, que permita el registro y seguimiento e intervención de todos los EISP.	Durante el periodo reportado se efectuó el seguimiento semanal y por periodo epidemiológico al Sistema de Vigilancia en Salud Pública (SIVIGILA, incluido SIVIGILA 4.0) y a los demás subsistemas establecidos: Sistema de Vigilancia Epidemiológica de la Mortalidad Materna y Perinatal (SVEMMBW), Estadísticas Vitales (EEVV), Registro Único de Afiliados – Nacimientos y Defunciones (RUAFND), Monitoreo Alimentario y Nutricional de la Gobernación de Cundinamarca (MANGO), Registro Individual de Prestación de Servicios de Salud (RIPS) e Infecciones Asociadas al Cuidado de la Salud (IAAS), correspondientes a cada Unidad Primaria Generadora de Datos (UPGD) del municipio, en cumplimiento del Decreto 3518 de 2006, los lineamientos del Instituto Nacional de Salud y la normatividad vigente. En este periodo se notificaron oportunamente cuatro (4) semanas epidemiológicas, garantizando la calidad, consistencia y oportunidad de la información reportada; asimismo, se elaboró un informe técnico por cada semana epidemiológica, permitiendo el análisis, seguimiento e intervención de los eventos de interés en salud pública (EISP) y fortaleciendo el

INFORME No 004
CONTRATO No PSP-030-2026

	<p>proceso de vigilancia epidemiológica en el municipio.</p> <p>Se ejecutaron 4 actividades para este periodo.</p>
<p>2. Realizar seguimiento mensual a los indicadores de notificación oportuna, calidad de la información, implementación de fichas, software, protocolos, etc. De las UPGD que funcionan en el municipio de Gachancipá, para la garantizar la implementación del SIVIGILA y el fortalecimiento de la red de VSP; presentar ante el comité de vigilancia epidemiológica las conclusiones y recomendaciones. Apoyar en la medición de los indicadores del Plan Territorial de Salud, el Plan de Desarrollo Municipal y el Plan de acción en salud 2024-2027</p>	<p>El presente informe de implementación de acciones contractuales evidencia el desarrollo de actividades orientadas al seguimiento mensual del sistema de vigilancia en salud pública en el municipio de Gachancipá, garantizando la oportunidad, calidad y consistencia en la notificación de eventos de interés en salud pública, así como el fortalecimiento de la red de vigilancia y el cumplimiento de los lineamientos del SIVIGILA. Durante el periodo evaluado, se realizó monitoreo de indicadores, validación de la información reportada por la UPGD, análisis comparativo de datos, verificación de fichas epidemiológicas y cruce con RIPS, lo que permitió identificar inconsistencias, mejorar los procesos de notificación y apoyar la toma de decisiones en el Comité de Vigilancia Epidemiológica. Asimismo, se contribuyó al seguimiento de los indicadores del Plan Territorial de Salud, el Plan de Desarrollo Municipal y el Plan de Acción en Salud 2024-2027, consolidando la vigilancia epidemiológica como un eje estratégico para la planificación y gestión en salud pública del municipio</p> <p>Se ejecutó 1 actividad para este periodo.</p>
<p>3. Remitir a la Subdirección de Vigilancia en salud pública con una periodicidad mensual dentro de los primeros 15 días calendario los RIPS generados por la UPGD bajo la estructura de sistema de información de apoyo a la notificación e investigación de eventos en salud pública (SIANIESP) conjuntamente con el tablero de control que refiere el seguimiento al envío por parte de la totalidad de UPGDs del municipio, de igual manera con el reporte semanal de SIVIGILA (DEBE REMITIR RIPS DEL MES CORRESPONDIENTE)</p>	<p>Durante el periodo reportado se desarrolló el proceso integral de consolidación, validación y remisión mensual de los Registros Individuales de Prestación de Servicios de Salud (RIPS) generados por la UPGD del municipio de Gachancipá, correspondiente al mes de ABRIL, garantizando el cumplimiento de los lineamientos establecidos por la Subdirección de Vigilancia en Salud Pública. En este marco, se realizó la recepción formal de los archivos, seguida de una revisión técnica detallada en la que se verificó la estructura de la información conforme al sistema SIANIESP, la completitud de las variables obligatorias, la correcta codificación de diagnósticos, la coherencia entre los servicios prestados y los diagnósticos registrados, así como la identificación y depuración de registros duplicados o inconsistentes. De manera complementaria, se efectuó el cruce de la información con los eventos notificados en SIVIGILA, con el fin de asegurar concordancia, trazabilidad y oportunidad en</p>

INFORME No 004
CONTRATO No PSP-030-2026

	<p>la vigilancia epidemiológica.</p> <p>Asimismo, se reportó la consolidación de la información validada bajo los estándares requeridos para su envío oficial, junto con la elaboración y actualización del tablero de control municipal, herramienta mediante la cual se realizó el seguimiento al cumplimiento en el envío de RIPS por parte de las UPGD, registrando fechas de recepción, estado de oportunidad (oportuno o extemporáneo) y observaciones relacionadas con la calidad del dato. Este instrumento permitió fortalecer el control interno, identificar oportunidades de mejora y generar alertas tempranas frente a posibles incumplimientos.</p> <p>Finalmente, se dejó constancia de la remisión oportuna de los RIPS dentro de los primeros diez días del mes de MAYO, junto con el tablero de control y el reporte semanal acumulado de SIVIGILA, cumpliendo con los tiempos y requisitos establecidos, lo que contribuye al fortalecimiento del sistema de vigilancia en salud pública y a la mejora continua en la calidad de la información sanitaria del municipio.</p> <p>Se ejecutó 1 actividad para este periodo.</p>
<p>4. Realizar al 100% las acciones de vigilancia epidemiológica de los eventos de interés en salud pública EISP y estadísticas vitales, así como las Investigaciones Epidemiológicas de Campo "IEC" y Ejecutar las recomendaciones de los lineamientos y protocolos de vigilancia epidemiológica, tanto a nivel individual como colectivo. Lo anterior respetando las estructuras de los sistemas y subsistemas de información, fichas de notificación epidemiológicas, ajustes de evento respectivo, investigación epidemiológica de Campo. monitoreo o barrido de vacunación, seguimiento a contactos, toma de muestras, BAC, seguimiento al animal agresor. Igualmente realizar los flujos de información al nivel departamental con los protocolos y la periodicidad establecidos para cada caso. Además de garantizar la custodia de los certificados de defunción y de nacido vivo recibidos en caso de presentarse contingencias.</p>	<p>Durante el período comprendido entre el 15 de abril y el 14 de mayo de 2026, el área de Vigilancia en Salud Pública del municipio de Gachancipá desarrolló de manera integral las acciones de vigilancia epidemiológica establecidas por el Sistema Nacional de Vigilancia en Salud Pública (SIVIGILA), garantizando la notificación, validación, análisis y seguimiento oportuno de los eventos de interés en salud pública. En este periodo se notificaron 40 eventos, destacándose los casos de violencia de género e intrafamiliar (16), agresiones por animales potencialmente transmisores de rabia (5), sífilis gestacional (5), morbilidad materna extrema (3), dengue (2), intoxicaciones (2) y varicela (2), entre otros eventos prioritarios. De manera paralela, se realizó la validación permanente de la calidad del dato, el seguimiento epidemiológico de los casos, la articulación con las instituciones notificadoras y la activación de los Equipos de Respuesta Inmediata cuando fue necesario, fortaleciendo la capacidad de respuesta institucional frente a los riesgos identificados en el territorio. Asimismo, se llevaron a cabo 17 Investigaciones Epidemiológicas de Campo relacionadas con síndrome de rubéola congénita,</p>

INFORME No 004
CONTRATO No PSP-030-2026

	<p>tuberculosis, sífilis gestacional, mortalidad perinatal, eventos de intoxicación, enfermedad transmitida por alimentos y enfermedad mano, boca y pie, permitiendo identificar factores de riesgo, realizar seguimiento a contactos, implementar medidas de control y generar información clave para la toma de decisiones. Estas acciones contribuyeron al fortalecimiento de la vigilancia epidemiológica municipal, garantizando una gestión técnica, oportuna y humanizada orientada a la protección de la salud de la población y al cumplimiento de los lineamientos nacionales en salud pública.</p> <p>Con corte a 14 de MAYO se han realizado las siguientes IEC:</p> <ul style="list-style-type: none"> • SRC (4) • Tuberculosis (3) • Sífilis gestacional (3) • Mortalidad Perinatal (4) • Descarte de brote de ETA (1) • Brote intoxicación (1) • Seguimiento Mano boca pie <p>Asimismo, se reportó el cumplimiento del flujo de información hacia el nivel departamental dentro de los tiempos establecidos, la custodia de certificados de nacido vivo y defunción, y el análisis permanente de la información para la identificación de riesgos y toma de decisiones. Todo lo anterior evidencia un proceso organizado, continuo y técnico de vigilancia epidemiológica, orientado a la detección temprana, el control de eventos y la protección de la salud pública del municipio.</p> <p>Se ejecuta 1 actividad para este periodo.</p>
<p>5. Realizar la totalidad de las unidades de análisis de los casos de Mortalidad de eventos de interés en Salud Pública y de aquellos eventos priorizados según lineamientos, junto con las EAPB, las UPGDs y demás actores involucrados, y el envío de la información respectiva a la secretaria Departamental en un plazo no mayor a 8 semanas después de la notificación del evento, anexándolos soportes establecidos por los lineamientos Departamentales y de INS.</p>	<p>Durante el periodo reportado se evidenció que, en el municipio de Gachancipá, se realizó el seguimiento técnico al proceso de Unidades de Análisis de Mortalidad por Eventos de Interés en Salud Pública conforme a los lineamientos del Instituto Nacional de Salud y la Secretaría Departamental, garantizando la revisión de los eventos notificados, la verificación de su</p>

INFORME No 004
CONTRATO No PSP-030-2026

	<p>clasificación y la disponibilidad de información clínica, epidemiológica y administrativa para su eventual análisis. Sin embargo, se reportó que durante el periodo evaluado no se requirió la realización de Unidades de Análisis, debido a que no se presentaron casos que cumplieran con los criterios establecidos o no se recibió solicitud formal por parte de la autoridad sanitaria departamental para su convocatoria.</p> <p>No obstante, se dejó constancia de la capacidad técnica, operativa y administrativa del municipio para activar de manera inmediata este proceso en caso de ser requerido, asegurando la articulación con las EAPB, las UPGD y demás actores del sistema de salud, así como el cumplimiento de los tiempos establecidos para el desarrollo y envío de los análisis con sus respectivos soportes. Adicionalmente, se reportó el comportamiento epidemiológico general con un total de 40 eventos notificados, lo cual permite mantener la vigilancia activa y orientar la toma de decisiones en salud pública, garantizando la trazabilidad y el cumplimiento normativo dentro del sistema de vigilancia epidemiológica municipal.</p> <p>Se ejecutó 1 actividad para este periodo.</p>
<p>6. Realización del BAI ante el silencio epidemiológico, realizando la identificación de los indicadores de vigilancia inadecuados, ante comportamientos inusitados como la ocurrencia de un brote, detección de casos de ESPII o la presencia de eventos emergentes. DEBE INCLUIRSE BAI DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES Y BAI DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES)</p>	<p>Durante el periodo reportado se evidenció la ejecución de la Búsqueda Activa Institucional (BAI) en el municipio de Gachancipá, realizando de manera específica la BAI de enfermedades transmisibles, enfermedades no transmisibles y fiebre amarilla correspondiente al mes de ABRIL, como estrategia para verificar la calidad, oportunidad y completitud de la notificación en el sistema de vigilancia en salud pública. Estas acciones incluyeron la revisión sistemática de historias clínicas, registros institucionales y bases de datos (RIPS), permitiendo identificar posibles inconsistencias, validar diagnósticos y confirmar la correcta notificación de los eventos de interés en salud pública.</p> <p>Como resultado de este proceso, se evidenció que los eventos fueron notificados de manera oportuna y conforme a los lineamientos establecidos, sin requerirse notificaciones adicionales derivadas de la BAI, lo cual confirma la ausencia de subregistro y el adecuado funcionamiento del sistema de vigilancia</p>

INFORME No 004
CONTRATO No PSP-030-2026

	<p>epidemiológica municipal. Asimismo, la BAI permitió fortalecer el control de calidad de la información, garantizando coherencia entre las fuentes revisadas y el sistema SIVIGILA, y consolidándose como una herramienta clave para la detección temprana de posibles fallas en la notificación.</p> <p>Se ejecutaron 2 actividades para este periodo.</p>
<p>7. Realización de BAC a los fallecimientos debidos a los eventos de salud pública, realizando evaluación de potenciales emergencias de salud pública, incluyendo acciones frente a la desnutrición aguda.</p>	<p>Durante el período comprendido entre el 15 de abril y el 14 de mayo de 2026, desde el área de Vigilancia en Salud Pública del municipio de Gachancipá se realizó el seguimiento, análisis y evaluación permanente de los eventos de interés en salud pública notificados al Sistema Nacional de Vigilancia en Salud Pública (SIVIGILA), garantizando la revisión de la calidad del dato, la validación de la información reportada por las UPGD y la identificación oportuna de posibles riesgos para la salud colectiva. Durante este periodo se notificaron eventos relacionados con violencia de género e intrafamiliar, agresiones por animales potencialmente transmisores de rabia, sífilis gestacional, morbilidad materna extrema, dengue, varicela, intoxicaciones, enfermedad transmitida por alimentos, desnutrición aguda en menores de cinco años, enfermedades huérfanas e intento de suicidio, los cuales fueron objeto de seguimiento epidemiológico de acuerdo con los lineamientos establecidos por el Instituto Nacional de Salud. No obstante, no fue necesaria la realización de Búsquedas Activas Comunitarias (BAC), teniendo en cuenta que durante el periodo evaluado no se notificaron eventos inmunoprevenibles que, por su comportamiento epidemiológico, requirieran la implementación de esta estrategia de vigilancia intensificada para la identificación de casos adicionales, búsqueda de susceptibles o verificación de coberturas de vacunación. Asimismo, no se evidenciaron brotes, conglomerados, cadenas de transmisión comunitaria ni situaciones que representarían una emergencia en salud pública que justificaran intervenciones comunitarias específicas. Sin embargo, se mantuvo la vigilancia epidemiológica activa mediante el análisis continuo de la información, el seguimiento de los casos notificados y la articulación con las instituciones de salud, garantizando la detección temprana de cualquier</p>

INFORME No 004
CONTRATO No PSP-030-2026

	<p>situación que pudiera generar riesgo para la población y fortaleciendo la capacidad de respuesta institucional frente a los eventos de interés en salud pública. Asimismo, no se identificaron fallecimientos asociados a eventos de interés en salud pública que requirieran verificación comunitaria, ni alertas epidemiológicas emitidas por las autoridades sanitarias que justificaran la implementación de esta estrategia en territorio. Por lo tanto, la vigilancia epidemiológica se desarrolló mediante los canales regulares de notificación, seguimiento y control, garantizando la calidad del dato, la oportunidad en el reporte y el cumplimiento de los lineamientos técnicos establecidos.</p> <p>Lo anterior evidencia un adecuado control de los eventos en el municipio y una respuesta oportuna desde el sistema de salud, sin que fuera necesario desplegar intervenciones comunitarias adicionales como la BAC, conforme a los criterios definidos en la normatividad vigente en salud pública</p> <p>Se ejecuta 1 actividad para este periodo</p>
<p>8. Realizar seguimiento, enmiendas y ajuste de los eventos notificados que así lo requieran, dentro del periodo epidemiológico posterior a su notificación.</p>	<p>Durante el periodo evaluado se realizó el seguimiento, revisión y validación de los eventos notificados en el sistema de vigilancia epidemiológica del municipio de Gachancipá, garantizando la calidad, consistencia y oportunidad de la información reportada. Como resultado de este proceso, se evidenció que no se registraron eventos pendientes por ajuste, enmienda o reclasificación dentro del periodo epidemiológico correspondiente, dado que la notificación se efectuó de manera oportuna y con clasificación adecuada desde el momento de su registro.</p> <p>Asimismo, se reportó la revisión periódica de la base de datos, verificando la completitud de variables, coherencia entre ficha epidemiológica e historia clínica y el cierre oportuno de los casos, lo que permitió confirmar que la mayoría de los eventos correspondieron a eventos colectivos que no requirieron ajustes posteriores. En general, estas acciones evidencian un adecuado manejo del sistema de vigilancia, fortaleciendo la calidad del dato y la confiabilidad de la información para la toma de decisiones en salud pública en el municipio</p>

INFORME No 004
CONTRATO No PSP-030-2026

	Se ejecuta 1 actividad para este periodo.
<p>9. Realizar Comité de Vigilancia Epidemiológica (COVE) institucional o municipal, el cual deberá reunirse ordinariamente una vez al mes como espacios de análisis que permitan la toma de decisiones.</p>	<p>Durante el desarrollo del Comité de Vigilancia Epidemiológica (COVE) Municipal realizado el 14 de abril de 2026 en el municipio de Gachancipá, se contó con la participación de los diferentes actores responsables del proceso de vigilancia en salud pública, permitiendo la revisión de compromisos previamente establecidos y el análisis integral de la situación epidemiológica del territorio. Se efectuó la socialización de los eventos de interés en salud pública notificados hasta la semana epidemiológica 14, evidenciando un total de 142 eventos reportados, con predominio de los casos de violencia de género e intrafamiliar, agresiones por animales potencialmente transmisores de rabia, intoxicaciones y morbilidad materna extrema. Así mismo, se realizó un análisis detallado por componentes de vigilancia, abordando eventos inmunoprevenibles, zoonosis, salud mental, maternidad segura, enfermedades transmitidas por vectores, enfermedades transmisibles, vigilancia nutricional, infecciones de transmisión sexual y enfermedades crónicas, identificando los principales riesgos y necesidades de intervención para el municipio.</p> <p>De igual manera, se presentó el comportamiento de las estadísticas vitales correspondientes al primer trimestre de 2026, analizando nacimientos, mortalidad, control prenatal, bajo peso al nacer y embarazo en adolescentes. Se destacó que el 100% de los nacimientos ocurrieron en instituciones de salud, fortaleciendo la ruta materno perinatal; sin embargo, se identificaron alertas relacionadas con controles prenatales insuficientes, presencia de recién nacidos con bajo peso al nacer y casos de embarazo adolescente que requieren seguimiento intersectorial. También se revisó el comportamiento de las defunciones registradas en el municipio, permitiendo identificar tendencias y oportunidades de mejora en el análisis de la mortalidad y en la calidad de los registros.</p> <p>Adicionalmente, durante el comité se brindó asistencia técnica al personal de salud en temas relacionados con la notificación al Sistema de Vigilancia en Salud Pública SIVIGILA, enfatizando en la calidad del dato, los</p>

INFORME No 004
CONTRATO No PSP-030-2026

	<p>tiempos de notificación, la correcta realización de ajustes epidemiológicos, la importancia de las Búsquedas Activas Institucionales (BAI), las Búsquedas Activas Comunitarias (BAC), el uso de los RIPS como fuente para la vigilancia epidemiológica y el adecuado manejo de los eventos de notificación inmediata y superinmediata. Finalmente, se establecieron compromisos orientados al fortalecimiento de la oportunidad, calidad y completitud de la información reportada por la UPGD municipal, reiterando la importancia de la articulación institucional para garantizar una vigilancia epidemiológica efectiva y una respuesta oportuna ante los eventos de interés en salud pública del municipio de Gachancipá. Se contó con la participación de 17 personas.</p> <p>Se realiza 1 actividad para este periodo.</p>
<p>10. Asistir mensualmente al Comité de Vigilancia Epidemiológica Departamental y socializar lineamientos al COVE Municipal</p>	<p>Se realizó la asistencia al Comité de Vigilancia Epidemiológica Departamental (COVE) convocado por la Secretaría de Salud de Cundinamarca el día 14 de mayo en el INS sala de juntas, espacio técnico orientado al fortalecimiento de las acciones de vigilancia en salud pública en los municipios del departamento. Durante la jornada se socializaron lineamientos técnicos, actualizaciones normativas, análisis epidemiológicos y estrategias de intervención relacionadas con diversos eventos de interés en salud pública, permitiendo fortalecer las competencias del talento humano responsable de los procesos de vigilancia epidemiológica. La participación en este espacio contribuyó a la actualización permanente de conocimientos, al fortalecimiento de la toma de decisiones basadas en evidencia y a la mejora de los procesos de detección, notificación, investigación y seguimiento de los eventos sujetos a vigilancia epidemiológica en el municipio de Gachancipá.</p> <p>Dentro de los temas priorizados se abordó la situación epidemiológica de la fiebre amarilla en Colombia y Cundinamarca, realizando un análisis del comportamiento histórico del evento y de las acciones implementadas para su prevención y control. Se enfatizó en la importancia de mantener altas coberturas de vacunación, fortalecer la vigilancia intensificada, garantizar la identificación temprana de</p>

INFORME No 004
CONTRATO No PSP-030-2026

	<p>casos sospechosos y desarrollar oportunamente las investigaciones epidemiológicas de campo. De igual forma, se socializaron lineamientos relacionados con la vigilancia de epizootias, mortalidad por síndrome febril icterico y estrategias de comunicación del riesgo. Adicionalmente, se realizó una actualización sobre enfermedades huérfanas o raras, tamizaje neonatal y vigilancia del cáncer en menores de 18 años, destacando la importancia de la detección temprana, el diagnóstico oportuno y el fortalecimiento de las rutas de atención para mejorar los desenlaces clínicos y la calidad de vida de los pacientes afectados.</p> <p>Asimismo, se revisaron aspectos relacionados con las Infecciones Asociadas a la Atención en Salud (IAAS), la resistencia antimicrobiana y las estrategias para fortalecer la seguridad del paciente mediante el cumplimiento de protocolos de bioseguridad, higiene de manos y vigilancia microbiológica. Finalmente, se desarrolló una actualización sobre el Virus del Papiloma Humano (VPH) como agente oncogénico, resaltando la importancia de las acciones de prevención, vacunación, tamización y educación en salud sexual y reproductiva. Como resultado de la asistencia al comité, se fortalecieron los conocimientos técnicos y operativos necesarios para optimizar los procesos de vigilancia epidemiológica municipal, permitiendo posteriormente la socialización de los lineamientos recibidos en el COVE Municipal, garantizando la articulación entre los niveles departamental y local y contribuyendo al fortalecimiento de la gestión del riesgo y la protección de la salud pública en el territorio.</p> <p>Se ejecuta 1 actividad para este periodo.</p>
11. Realizar el Comité de vigilancia epidemiológica comunitaria (COVECOM).	<p>El 30 de abril de 2026, entre las 03:00 p.m. y las 04:00 p.m., se llevó a cabo el primer Comité de Vigilancia Epidemiológica Comunitaria (COVECOM) en el Salón Villa Olímpica del municipio de Gachancipá, con el objetivo de fortalecer la participación comunitaria en la vigilancia epidemiológica mediante la socialización de los eventos de interés en salud pública y los mecanismos para su identificación y notificación oportuna. Durante la jornada se destacó la importancia de la comunidad como actor fundamental en la detección temprana de riesgos que puedan afectar la</p>

INFORME No 004
CONTRATO No PSP-030-2026

	<p>salud colectiva, promoviendo una mayor articulación entre la población y el sector salud. En el desarrollo de la reunión se socializaron los lineamientos de la estrategia de Vigilancia Basada en Comunidad (VBC) 2026, resaltando su importancia para fortalecer la detección temprana de eventos, brotes, riesgos sanitarios y otras situaciones de interés en salud pública. Asimismo, se enfatizó la necesidad de consolidar redes comunitarias de vigilancia que permitan una comunicación permanente con el área de salud municipal y faciliten la notificación oportuna de señales de alerta. Como compromiso, se acordó continuar con la identificación y capacitación de líderes comunitarios para fortalecer la vigilancia epidemiológica y la protección de la salud de la población del municipio. Se contó con la participación de 11 personas de la comunidad.</p> <p>Se ejecutó 1 actividad para este periodo.</p>
<p>12. Realizar el Comité de Estadísticas vitales (EEVV).</p>	<p>En el marco del COEV municipal del municipio de Gachancipá, se contó con la participación de un total de 17 asistentes, quienes representaron a las diferentes instituciones del sector salud, actores del sistema y equipo técnico municipal, evidenciando un alto nivel de compromiso, articulación interinstitucional y participación activa en los procesos de vigilancia en salud pública.</p> <p>Este comité se llevó a cabo en el mes de ABRIL de 2026, en la biblioteca municipal de Gachancipá, en un horario comprendido entre las 09:00 a.m. y las 11:00 a.m., espacio en el cual se desarrolló la socialización de los eventos de interés en salud pública, el análisis de la situación epidemiológica del municipio y el seguimiento a los compromisos establecidos en sesiones anteriores.</p> <p>Durante la jornada se verificó el quórum con la asistencia completa de los actores convocados, lo que permitió el desarrollo adecuado del orden del día y la toma de decisiones conjuntas. La participación de los 17 asistentes fortaleció el análisis técnico, facilitó el intercambio de información entre instituciones y contribuyó al planteamiento de acciones orientadas a</p>

INFORME No 004
CONTRATO No PSP-030-2026

	<p>mejorar la calidad del dato, la oportunidad en la notificación y la respuesta frente a los eventos priorizados en el territorio.</p> <p>En términos generales, la asistencia registrada refleja la importancia de estos espacios como mecanismos de coordinación, análisis y toma de decisiones en salud pública, permitiendo consolidar un trabajo articulado que impacta positivamente la vigilancia epidemiológica y la protección de la salud de la población del municipio.</p> <p>Durante el comité se presentó el comportamiento de las estadísticas vitales, incluyendo número de nacidos vivos, defunciones generales, distribución por grupo etario y revisión de posibles casos de mortalidad materna, perinatal y neonatal tardía. Asimismo, se realizó verificación de la calidad del diligenciamiento de los certificados, análisis de la causa básica de defunción y cruce de información entre SIVIGILA, RUAF y los registros institucionales, garantizando coherencia, completitud y oportunidad del dato. La sesión quedó soportada mediante acta y registro fotográfico, asegurando trazabilidad documental y cumplimiento de las acciones contractuales en salud pública municipal.</p> <p>Se ejecuta 1 actividad para este periodo</p>
<p>13. Realizar apoyo trimestral en la creación e implementación de la estrategia de Ciudades, Entornos y Ruralidades Saludables y Sostenibles (CERSS), conforme a los lineamientos generados del Ministerio de Salud y protección Social, realizando a su vez el proceso de sistematización documental.</p>	<p>Actividad no ejecutada en este periodo.</p>
<p>14. Realizar monitoreos rápidos de coberturas de vacunación, garantizando el análisis e informe completo de los biológicos trazadores</p>	<p>Durante el mes de mayo, desde el componente de Vigilancia Epidemiológica del municipio de Gachancipá, se realizó el Monitoreo Rápido de Coberturas de Vacunación (MRCV) en la vereda Santa Bárbara, mediante la estrategia de búsqueda activa casa a casa, con el propósito de verificar el estado vacunal de la población menor de cinco años, validar las coberturas reportadas por el Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI) e identificar oportunamente población susceptible a enfermedades</p>

INFORME No 004
CONTRATO No PSP-030-2026

	<p>inmunoprevenibles. Durante las visitas domiciliarias se identificaron y verificaron 20 niños y niñas menores de cinco años mediante revisión de carnés de vacunación y validación de esquemas de acuerdo con la edad. Como resultado, se evidenció que el 100% de los menores contaban con esquemas completos, sin encontrarse niños susceptibles, esquemas incompletos ni oportunidades perdidas de vacunación. De igual manera, se brindó educación en salud a padres y cuidadores sobre la importancia de mantener los esquemas de vacunación al día, los beneficios de la inmunización y la prevención de enfermedades inmunoprevenibles.</p> <p>Asimismo, desde Vigilancia Epidemiológica se realizó la consolidación, depuración y análisis de la información recolectada durante el monitoreo, permitiendo validar las coberturas de vacunación alcanzadas en el territorio y generar insumos para la toma de decisiones en salud pública. Como complemento a la estrategia, se apoyaron actividades de barrido documentado y vacunación extramural, fortaleciendo especialmente la captación de población susceptible para el biológico de influenza y contribuyendo al mantenimiento de coberturas útiles superiores al 95%. Esta actividad fortaleció las acciones de vigilancia en salud pública, el seguimiento comunitario y la protección de la población infantil residente en la vereda Santa Bárbara del municipio de Gachancipá.</p> <p>Se realiza una actividad para este periodo</p>
<p>15. Asesoría y asistencia técnica a las UPGD en las actividades de vigilancia en salud pública (socialización de protocolos, procesos de notificación) y seguimiento a las UPGDs, UI y Comisaria de Familia que sean silenciosas, INCLUYE PERSONAL DE LA SECRETARIA EN TEMAS RELACIONADOS A VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA. Generar actas de hallazgos con planes de mejora si lo requieren.</p>	<p>Durante la jornada desarrollada por el área de Vigilancia Epidemiológica se realizó capacitación dirigida a las auxiliares de enfermería del municipio de Gachancipá, el día 4 de mayo con el propósito de fortalecer sus competencias técnicas y operativas para la ejecución del Monitoreo Rápido de Coberturas de Vacunación (MRCV) 2026. Durante la actividad se socializaron los lineamientos nacionales establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social para la implementación de esta estrategia, enfatizando en la importancia de la identificación oportuna de menores con esquemas de vacunación incompletos, la detección de oportunidades perdidas de vacunación y el</p>

INFORME No 004
CONTRATO No PSP-030-2026

	<p>fortalecimiento de las acciones de vigilancia en salud pública relacionadas con enfermedades inmunoprevenibles.</p> <p>Asimismo, se brindó orientación práctica sobre la metodología de trabajo en campo, incluyendo la selección del territorio priorizado, el recorrido casa a casa, la verificación de antecedentes vacunales mediante carné y sistemas de información, el diligenciamiento adecuado de los formatos establecidos, la clasificación de viviendas efectivas, fallidas o renuentes y el registro de las principales causas de no vacunación. De igual manera, se reforzaron los conocimientos relacionados con la calidad del dato, la importancia del análisis de la información recolectada y la implementación de acciones inmediatas cuando se identifiquen coberturas inferiores a las metas establecidas o menores susceptibles de intervención.</p> <p>La capacitación permitió unificar criterios entre las auxiliares de enfermería, fortalecer sus conocimientos en vacunación y vigilancia epidemiológica, mejorar la capacidad de respuesta frente a los hallazgos encontrados en terreno y garantizar una ejecución organizada, eficiente y acorde con los lineamientos técnicos vigentes. De esta manera, se contribuye al fortalecimiento de las coberturas útiles de vacunación en el municipio, la prevención de enfermedades inmunoprevenibles y el cumplimiento de las metas nacionales en salud pública. Se contó con la participación de 7 personas.</p> <p>Se ejecutó 1 actividad para este periodo.</p>
16. Realizar actualización del Análisis de Situación de Salud - ASIS para la vigencia 2023 del Municipio bajo los lineamientos del ministerio de salud y protección social el cual deberá ser remitido a la Secretaría de Salud Departamental de acuerdo a las fechas.	No se ejecuta esta actividad para este periodo.

INFORME No 004
CONTRATO No PSP-030-2026

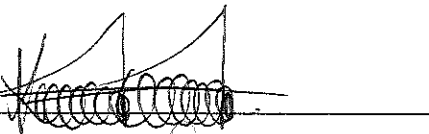
	<p>fortalecimiento de las acciones de vigilancia en salud pública relacionadas con enfermedades inmunoprevenibles.</p> <p>Asimismo, se brindó orientación práctica sobre la metodología de trabajo en campo, incluyendo la selección del territorio priorizado, el recorrido casa a casa, la verificación de antecedentes vacunales mediante carné y sistemas de información, el diligenciamiento adecuado de los formatos establecidos, la clasificación de viviendas efectivas, fallidas o renuentes y el registro de las principales causas de no vacunación. De igual manera, se reforzaron los conocimientos relacionados con la calidad del dato, la importancia del análisis de la información recolectada y la implementación de acciones inmediatas cuando se identifiquen coberturas inferiores a las metas establecidas o menores susceptibles de intervención.</p> <p>La capacitación permitió unificar criterios entre las auxiliares de enfermería, fortalecer sus conocimientos en vacunación y vigilancia epidemiológica, mejorar la capacidad de respuesta frente a los hallazgos encontrados en terreno y garantizar una ejecución organizada, eficiente y acorde con los lineamientos técnicos vigentes. De esta manera, se contribuye al fortalecimiento de las coberturas útiles de vacunación en el municipio, la prevención de enfermedades inmunoprevenibles y el cumplimiento de las metas nacionales en salud pública. Se contó con la participación de 7 personas.</p> <p>Se ejecutó 1 actividad para este periodo.</p>
16. Realizar actualización del Análisis de Situación de Salud - ASIS para la vigencia 2023 del Municipio bajo los lineamientos del ministerio de salud y protección social el cual deberá ser remitido a la Secretaría de Salud Departamental de acuerdo a las fechas.	No se ejecuta esta actividad para este periodo.

Cordialmente,



KELLY HIRSSLENY ZARATE CACERES
C.C. 39804511 de CAJICA

Vo. Bo. COORDINADOR



Vo. Bo. SUPERVISOR :

